



ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000094

UNIDAD EJECUTORA : 021 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300414

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
0406 - Unidad De Control Patrimonial								
07/03/2024	0000000273	070100164289	CONSULTORÍA PARA INVENTARIO DE BIENES MUEBLES	Servicio	0.00	0.00	0.00	19,700.00
0704 - Departamento De Formulacion De Estudios Y Proyectos								
07/03/2024	0000000277	070100163758	CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DE ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN	Servicio	0.00	0.00	0.00	39,000.00
07/03/2024	0000000278	070100163758	CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DE ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN	Servicio	0.00	0.00	0.00	41,000.00
07/03/2024	0000000279	070100163758	CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DE ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN	Servicio	0.00	0.00	0.00	41,000.00
07/03/2024	0000000280	070100163758	CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DE ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN	Servicio	0.00	0.00	0.00	100,000.00
0804 - Departamento De Servicio Social Y Defensoria Municipal								
07/03/2024	0000000274	317500100009	GLOBOS TAMAÑO MEDIANO DE VARIOS COLORES	Unidad	89.00	0.00	0.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES
VILLA EL PEDREGAL


Ltc. Larry Jhonson Cruz Yataco
JEFATURA UNIDAD LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES
VILLA EL PEDREGAL


CPC. José María Beltrán Barriga
SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad